

El Sr. Dr. RAMOS:—Hace mucho tiempo que es conocida la gripa; la que se sabe ataca por pandemias, transcurriendo entre ellas mucho tiempo, hasta cerca de un siglo; se sabe también que marchan de N. á S. y que el veneno tóxico que ocasiona la enfermedad se transmite por la atmósfera. Todos recordamos el gran número de enfermos atacados en la última epidemia, que hizo que en París se cerrasen algunos grandes establecimientos de comercio. ¿Sería debida esta energía del germen á que hacía muchos años estaba en estado latente? Creo que cuando no hay epidemia es muy difícil, si no imposible, diagnosticar los casos de gripa, como lo es distinguir el cólera esporádico del asiático. Yo nunca he observado una neumonía que dure tres días, aunque sí que son serpiginosas. Es de desearse que se encuentre un medio seguro para el diagnóstico, porque sabemos que la quinina es muy útil en el tratamiento de la gripa, y la lentitud de la convalecencia, etc., sirven para hacerlo *a posteriori*.

El Sr. Dr. TERRÉS:—No hago uso de la palabra para mencionar mis ideas respecto á la gripa, porque la Academia debe conocerlas supuesto que constan en el trabajo que presenté en el año pasado y que se publicó hace poco tiempo. En él se habla, entre otros casos, de esas neumonías de tres días, que mucho se diagnostican y que en mi concepto son congestiones pulmonares, que tampoco pueden confundirse con la verdadera neumonía serpiginosa, que es una bronco-neumonía producida por estreptococcus. Pero quiero dar las gracias á los que han obsequiado mi pregunta, y decir que la hice porque he oído diagnosticar gripa en estos días y yo no he visto ni un caso.

J. R. ICAZA.

---

Acta núm. 15.

SESIÓN DEL DÍA 20 DE ENERO DE 1897.

(Presidencia del Sr. Dr. Ramos.)

**Lectura de Reglamento por el Sr. Dr. Río de la Loza.—Presentación por el Sr. Dr. Núñez, de un fonendoscopio, y por el Sr. Dr. Ramos, de una nueva jeringa para inyecciones subcutáneas.**

Se leyó el trabajo remitido por el Sr. Dr. Maximino Río de la Loza, titulado: "Farmacia.—Emulsión de cera ó leche de cera."

No habiendo quien hiciera uso de la palabra para discutir el trabajo leído, le fué concedida al Sr. Dr. Núñez, quien presentó un ejemplar del fonendoscopio, y tradujo el documento que lo acompaña, en el que consta la descripción

del aparato, sus aplicaciones y las ventajas que, según sus autores, tiene sobre los estetoscopios comunes.

Se suspendió la sesión para que los señores académicos examinasen dicho fonendoscopio.

Vuelta á abrir, el Sr. Dr. Terrés dijo que se debe agradecer al Dr. Núñez haber hecho conocer á la Academia ese instrumento, porque es útil para reforzar los ruidos y debe emplearse por lo mismo, en casos en que, por débiles, no son bien perceptibles. Si se ausculta á un cardíaco y cabe duda acerca de lo que se oye, es preferible usar el fonendoscopio en vez de hacer agitar al paciente para aumentar la energía de los ruidos, porque esto es molesto, á veces perjudicial y no siempre posible. Parece difícil, pero sólo la observación dirá si es posible, limitar los órganos profundos sin percudir y oprimiendo simplemente con un dedo mientras se ausculta; pero aun cuando no sea así, el fonendoscopio prestará servicios para limitar las áreas que corresponden á sólidos, líquidos ó gases, siguiendo el proceder recomendado en el primer Congreso Médico Pan-Americano, por un autor de los Estados Unidos.

El Dr. Ramos presentó una jeringa con émbolo de vidrio para inyecciones hipodérmicas, construída en la casa Lüer, de París, que puede aseptizarse con seguridad y facilidad.

J. R. ICAZA.

---

**DICTAMEN de la Sección de Obstetricia acerca de la Memoria del Dr. A. Patrón, optando al nombramiento de Socio Correspondiente en Mérida.**

La Memoria del Sr. Patrón trata del *Drainage de la cavidad uterina en Obstetricia*, y podéis suponer que este *drainage* se aplica en el puerperio y en el puerperio patológico, único campo de aplicación de tal medio en la rama del Arte de curar que incumbe al partero.

Para analizar la Memoria, dividiremos el asunto en tres partes: 1<sup>a</sup>, el *drainage*; 2<sup>a</sup>, la manera como el autor lo practica, y 3<sup>a</sup>, las observaciones en que apoya sus conclusiones.

El *drainage*, según el autor, tendría muchas ventajas sobre las inyecciones intrauterinas y estaría indicado siempre que lo estén aquéllas. Formula tres indicaciones: 1<sup>a</sup>, la septicemia puerperal de origen uterino; 2<sup>a</sup>, la retención loquial, y 3<sup>a</sup> (indicación que señala el autor con vacilación), los *entueertos no idiopáticos*.

Los que subscriben no encuentran nada que decir respecto de las dos primeras indicaciones; pero sí hallan la tercera poco precisa.